



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO
Tercera sesión ordinaria de 2015

12 de febrero de 2015

ACUERDO CNH.03.002/15

Con fundamento en lo dispuesto en el capítulo “Criterios para tratar asuntos con terceros” del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes de autorización que le fueron presentadas a su consideración, para participar en foros, eventos, y visitas de trabajo.